

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 864 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5828

ALVAREZ GARCIA, Fernando; natural de Avilés, Ayuntamiento de ídem, (Oviedo), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, de estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Avilés, provincia de Oviedo, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alejandro de Arce Valencia, residente en esta Plaza.—Gijón, 1.º de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro de Arce.

JG—3930

5829

ANDRADE RAMIREZ, Antonio; hijo de Antonio y de Francisco, natural de Jábrique (Málaga), de veintitrés años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Jábrique (Málaga); procesado por falta á concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedricani.—Granada, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—3906

5830

ARMAS SUAREZ, Antonio; hijo de Santiago y de Rafael, natural de T-j-da, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en T-j-da (Canarias); comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gales, número 67, D. Santiago López Pitt, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gala 30 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago López Pitt.

JG—3896 bis

5831

AZURMENDI ARIQUINOLAR, José; hijo de Domingo y de Ramona, natural de Osgama, Ayuntamiento del mismo, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, de estatura 1,683 metros, domiciliado últimamente en Guipúzcoa; procesado por falta de descripción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Expedicionario de Infantería

de Marina, D. Leodegario Adams Soriano, residente en Mensach Alcazarquivir (África) bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Destacamento de Oudia-el Asel, 27 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leodegario Adams Soriano.

JG—3877

5832

BALENCIAGA SARALUCE, Doroteo; hijo de José y de Francisca, natural de Azcoitia, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de Aupetta, provincia de Guipúzcoa, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,684 metros, procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José de la Guardia y Ortiz de Landaluze, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, á responder de los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye.—Ferrol, 8 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José de la Guardia.

JM—3887

5833

BENITEZ CASTRO, Salvador; hijo de Salvador y de María, natural de Alhama (Granada), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alhama; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Secretario del Juzgado permanente de esta Plaza, D. Francisco Bermúdez de Castro, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 7 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Bermúdez.

JG—3894

5834

BLANCO ARNADO Esaristo; hijo de José Antonio y Manuela, natural de Cernillas, término municipal de Cabana (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Cabana; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad, ante el señor Juez instructor D. Carlos del Corral Albarraán, primer Teniente de Infantería de Marina, para responder de los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye.—Ferrol, 5 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos del Corral.

JM—3886

5835

BOATELLA JUANA, Juan; natural de Argés (Gerona), de estado casado, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palamós, de la misma provincia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Pablo Bartumés Estilori, que tiene su domicilio en el Gobierno Militar de esta provincia, pabellón número 2.—Gerona, 4 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Bartumés.

JG—3909

5836

BRUNO PLANAS, Pedro; natural de Cornellá (Gerona), de estado soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Cornellá; procesado por falta á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Oiso Mira Gual, domiciliado en el segundo piso, pabellón número 3, del Gobierno Militar de esta provincia.—Gerona, 26 de Marzo de 1914.

El Comandante, Juez instructor, Ceiso Miró.

JG—3907

5837

CASTEDO, José Antonio; hijo de Manuel, natural de Esperela, Ayuntamiento de Balcira (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Esperela; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Delio Riancho Vázquez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Delio Riancho.

JG—3892

5838

COBAS FRANCO, Adrián; hijo de José y de Aurelia, natural de Proenca, Ayuntamiento de Castro de Rey (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,498 metros; domiciliado últimamente en Proenca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Delio Riancho Vázquez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Delio Riancho.

JG—3893

5839

FERNANDEZ GARCIA, Inocencio; hijo de José y Bibiana, natural de Tñena, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, profesión jornalero; avisado últimamente en Tñena, provincia de Oviedo; encartado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Rafael López Hernández, residente en el Real Sitio del Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Real Sitio del Pardo, 2 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael López.

JJ—3881

5840

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Carmes, natural de Ocasas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cangas de Tineo, provincia de Oviedo; encartado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Rafael López Hernández, residente en el Real Sitio del Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Real Sitio del Pardo, 2 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael López.

JG—3880

5841

GARCIA ALVAREZ, Faustino; natural de Santiago, Ayuntamiento de Grato, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alejandro de Arce Valencia, residente en esta Plaza. Gijón, 1.º de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro de Arce.

JG—3899

5842

GARCIBARRA OTATEGUI, Eugenio; hijo de Miguel y Josefa Antonia, natural de Berástegui, Juzgado de primera instancia de Tolosa; domiciliado últimamente en Berástegui, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,658 metros; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de sesenta días, desde la publicación de la misma, ante el Juez sustituto, D. José Melrías Casso, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad, á responder á los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye. Ferrol, 7 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Melrías

JM—3885

5843

GILJON GONZALEZ, Antonio; hijo de Francisco y Carlota, natural de Bernar (Granada) profesor de campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bernar; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Secretario del Juzgado permanente de esta Plaza, D. Francisco Bermúdez de Castro, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 11 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Bermúdez

JG—3902

5844

GONZALEZ VELAZQUEZ, Manuel; hijo de Manuel y Crispina, natural de Sanlúcar (Cádiz), vecindado en esta capital, de veintitrés años, profesión del campo, de estado soltero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinael.—Granada, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara

JG—3905

5845

HERMIDA LOSADA, Andrés; hijo de Eduardo y Adela, natural de Ferrol, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ferrol (Coruña); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por R.º orden de 12 de Diciembre último (D. O. número 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva de Ferrol, número 107, D. Santos Pérez Fernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 1º de Abril de 1914.—Santos Pérez

JG—3884

5846

HERRERA MEDINA, Francisco; hijo de Francisco y Juana, natural de Tejada (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Tejada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guis, número 67, D. Santiago López Pita, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guis, 30 de Marzo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago López Pita

JG—3896

5847

LAHOZ OQUENDO, Julián; hijo de Tomás y Florentina, natural de Alastante, de estado soltero, profesión jornalero, de

veintidós años; vecindado últimamente en Alastante (Guadalajara); procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería, segundo Ayudante de Plaza del Cuartel de San Fernando, de esta ciudad, don Indalecio Muñoz Castiño.—Figueras, 27 de Marzo de 1914.—Indalecio Muñoz

JG—3891

5848

NAVARRO MARTINEZ, Antonio; hijo de Tomás y María, natural de Lizares (Jaén), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Motril (Granada); procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, octavo de Caballería, D. Alfonso Calderón Manchego, residentes en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 3 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfonso Calderón

JG—3876

5849

PASCUAL SAENS, Roque; hijo de Lorenzo y Saturnina, natural de Reñares (Logroño); vecindado en Reñares; nació en 16 de Agosto de 1892, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,430 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 31 de Marzo de 1914. Lorenzo Camps

JG—3883

5850

PEDRE RICO, Andrés; hijo de Luis y Manuela, natural de Auca Neda, estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo crecientón, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca, regular, barba rala; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por la falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Gerardo Bustillo Rodríguez, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gijón.—Gijón, 8 de Abril de 1914.—Gerardo Bustillo

JM—3898

5851

PENA PEÑA, Dionisio; hijo de Raimundo y Petra, natural de Parmengos (Logroño); nació en 8 de Octubre de 1892, profesión labrador, estado soltero, del Reemplazo de 1913; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figueras, 3 de Abril de 1914.—Lorenzo Camps

JG—3888

5852

PELETEIRO COUTO, José; hijo de Emilio y Manuela, natural de Teñorío (Pontevedra) estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, estatura 1,651 metros; domiciliado últimamente en Teñorío, Ayuntamiento de Cotovad; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Domingo de Paul y Goyena, Capitán de Infantería de Marina en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para respon-

der á los cargos que le resultan en dicha sumaria.—Ferrol, 7 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Domingo de Paul

JM—3883

5853

PEREZ RODRIGUEZ, Vicente; hijo de Atanasio y de Rosa, natural de Cullar Baza (Granada), de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Bando (Granada); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinael.—Granada, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara

JG—3904

5854

QUERO JIMENEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Mijas (Málaga); vecindado en el mismo pueblo, de veintidós años, de oficio del campo, estado soltero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 1º, D. Manuel Alcántara Pedrinael.—Granada, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara

JG—3903

5855

RODRIGUEZ GUALBA, Juan; hijo de Ramón y de Manuela, natural de Tortiçón, Juzgado de primera instancia de Albuñol (Granada), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tortiçón; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez permanente de causas en esta Plaza, don José Sandoval Noguez, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 11 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Sandoval

JG—3801

5856

SANCHEZ BLANCO, Francisco; domiciliado últimamente en Arriate; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga, á responder de los cargos que en dicho sumario le resultan, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3758

5857

SANCHEZ HERNANDEZ, Emilio; vecino de Granada; domiciliado últimamente en Içem, calle del Plegadero Alto, número 6, natural de Madrid, hijo de Félix y de Josefina; procesada en causa por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campiño, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

3742

5858

SANCHEZ MERIDA, Antonio; hijo de Antonio y Remedios, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura baja, ojos pardos, pelo negro, color del rostro blanco y sin cicatrices; domiciliado últimamente en Málaga, calle Mármoles, número 84; procesado por polizaje; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan

Lahera y Arana, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Cádiz, 31 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Lahera. JM—3870

5859

SANCHEZ SANCHEZ, Andrés; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Vitre, Ayuntamiento de Frades, Juzgado de primera instancia de Ordesa (Cruñés), de veintidós años, estatura 1,492 metros; domiciliado últimamente en Vitre; procesado por faltar á la concentración dispuesta por Real orden circular de 12 de Diciembre de 1913 (D. O. núm. 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor. Comandante del segundo Batallón segunda Reserva de Betanzos, número 106. D. Agustín Brañas, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, y bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Betanzos, 4 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Agustín Brañas. JG—3766

5860

SANLÓ CASAMITJANA, Salvador; soldado del Regimiento Infantería de Serralle, número 89, natural de Zardoya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color natural; domiciliado últimamente en Sardaña; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Robustiano Garrido Oro, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 198, piso segundo.—Barcelona, 3 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Robustiano Garrido. JG—3804

5861

SANTIAGO LOPEZ, Francisco; natural de Mion, Ayuntamiento de Vega de Ribadeo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Mion, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alejandro de Arce Valencia, residente en esta Plaza.—Gijón, 3 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro de Arce. JG—3897

5862

SANZ COLLADO, Enrique; hijo de Eteolástico y Mercedes, profesión jornalero, de catorce años, de estado soltero; domiciliado últimamente en el pueblo de Maba (Palencia); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Rianza, para notificarle el auto de terminación del sumario dictado en causa que se le sigue por robo al señor Cura de Becerril, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3773

5863

SANZ DE NIN, Antonio; hijo de José y Teófila, natural de Arbeca (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración ante la Caja de Reclutas de Lérida, número 68; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el pri-

mer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Esgués, número 6, D. José Gutiérrez Sierra, residente en el Cuartel de Antingena, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde. Cartagena, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Gutiérrez. JG—3850

5764

SUAN TERRASA, Francisco; soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veintidós años, estatura 1,608 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor. Comandante de Infantería D. Leandro Osorio Buxós, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, piso tercero primera.—Barcelona, 3 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Leandro Osorio. JG—3800

5865

SUAREZ DEL VALLE, Acisclo; de unos veinte años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Filomena, natural y vecino de la Manjoya; domiciliado últimamente en mencionada parroquia, concejo de Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en causa por disparo y lesiones que ocasionaron la muerte de Manuel de la Fuente, instruida por dicho Juzgado. 3766

5866

SUSANY CUSCO, Juan; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión picapedrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta capital, calle Lispete, número 25, segundo; encausado en expediente por faltar á concentración; comparecerá, en el término de veintidós días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. José Seva Ivorra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauris, número 36, piso segundo primera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Seva. JG—3829

5867

TAPIA GARCIA, Manuel; natural de Tijola, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tijola, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Pedro Pece Salas.—Córdoba, 4 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Pece Salas. JG—3876

5868

TINEO SAUCEDO, Francisco; hijo de Francisco y Catalina, natural de Benahavís, vecindad en Marbella (Málaga), de veintidós años, de oficio del campo, de estado soltero, estatura 1,610 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del día que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante del Regimiento Infantería de Pavia, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así lo hace.—Cádiz, 7 de

Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—3861

5869

TORRENT JUAUX, José; soldado del Regimiento Infantería de Ceriñ 1a, número 42, natural de Montenegro, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Montenegro; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Antonio Prieto Bustos, que tiene su residencia oficial en la calle de Garona, número 3, piso segundo.—Barcelona, 4 de Abril de 1914. El Capitán, Juez instructor, Antonio Prieto. JG—3768

5870

TORRES PERA, José; hijo de Matías y Enrique, natural de San Andrés de Vallalta (Barcelona), de estado soltero de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,632 metros; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Andrés de Vallalta; procesado por falta á concentración ante la Caja de Reclutas de Mataró, número 64; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, don Luis Augusto Palou, residente en el cuartel de Antingena, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde. Cartagena, 4 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. JG—3853

5871

UGAS JUAN, Antonio; soldado del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, natural de Sabadell, estado soltero, profesión escultor, de veintidós años, estatura 1,549 metros, sin pelo, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba clara, poca pequeña, color moreno; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Robustiano Garrido de Oro, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 198, piso segundo.—Barcelona, 31 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Robustiano Garrido. JG—3813

5872

URIZA MOYA, José; hijo de José y de Juana, natural y vecindad en Alhama (Granada), de veintidós años, oficio del campo, de estado soltero, de estatura 1,624 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del día que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante del Regimiento Infantería de Pavia, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—3864

5873

VALLS PUIGDOLLERS, Juan; soldado del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, natural de Sabadell, de estado soltero, profesión droguero, de veintidós años, estatura 1,587 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano; domiciliado últimamente en Sabadell.

dell; procesado por faltar á concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de la Capitánía General de la cuarta Región D. Roberto Garrido de Oro, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 193, piso segundo.—Barcelona, 30 de Marzo de 1914. El Comandante, Juez instructor, Roberto Garrido. JG—3803

5874

VALLVERDU FRUÏSA, José; recluta del Reemplazo de 1913, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en expediente por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. José Sava Iborra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria, número 36, piso segundo-primer; bajo apercibimiento que de no efectuarse así será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Sava. JG—3836

5875

VIOENTE GIL, Angel; soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,634 metros; domiciliado últimamente en Barce Oca; pr cesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería D. Leandro Oisario Bixás, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, piso tercero, primer.—Barcelona, 3 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Leandro Oisario. Jd—3783

5876

VILADERRAUS SIRVENT, Antonio; soldado del Regimiento Artillería de Montaña de Melilla, natural de Orense, estado soltero, de veintidós años, pelo negro, ojos verdes, nariz recta, boca pequeña, barba poca, boca pequeña, color blanco, frente despejada, ante carea al, profesión barbero; domiciliado últimamente en Orense; pr cesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Capitánía General de la cuarta Región, D. Antonio Prieto Bustos, que tiene su residencia oficial en la calle de Girona, número 3, piso segundo.—Barcelona, 4 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Prieto. JG—3785

5877

VILCHEZ, Miguel; cuyas señas por: alto, de regular estatura, moreno, ojos azules grandes, vista blusa de color y sombrero hongo caído con Excarriación Jiménez Molina, que vive en la calle Real de Granada (Granada), por encima del filato de C. n.º 100, en compañía de su suegro conocido por T. balle; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la calle, para recibirle indagatoria y ser constituido en prisión, por estar así acordado en causa que se instruye contra el mismo por el delito de hurto de cerdos; con apercibimiento de que, si no comparece, se á declarado rebelde y se pasará el perjuicio que hubiere lugar; si mismo término se interesa de todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan á la busca y captura de dicho individuo, y habido, sea conducido á la Cárcel de esta villa; y á disposición del referido Juzgado. 3745

5878

VILLARRUBIA GARCIA, Pedro; natural de Múliga, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco é Isabel; domiciliado últimamente en Almoget; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión, por la causa número 55 de 1913, contra el mismo y otro, apercibiéndola que, de no verificarlo, dentro de dicho término se le declarará rebelde. 3689

5879

VINAXA BORRUL, Juan; natural de Pinell (Tarragona) estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Pinell (Tarragona); procesado por delito de deserción y distracción de prendas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el 9.º Regimiento Montaña de Artillería (Cuartel de Aterazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 31 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Sunyer. JG—3914

Juzgados Municipales

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serrateó de Bost, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por infracción del reglamento de carcajas contra Luis Fernández Ahorite, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, á 7 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte constituido por D. Tomás Fornas Conters, Juez municipal, y los Adjuntos D. Ramón Menéndez y D. Jesús Luengo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Luis Fernández Ahorite, cuyo número de punto que figura en el expediente es el número 245, que se celebró en la calle del Doctor Flaquer, 27.

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luis Fernández Ahorite, á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el apremio personal subsidiario correspondiente y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al condenado.

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Tomás Fornas.—R. Menéndez y J. Luengo.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Luis Fernández Ahorite, expido la presente que firmo en Madrid á 7 de Mayo de 1914.—Licenciado, Mario Serrateó.—V.º B.º, Manrique Mariscal. JO—5509

D. Mario Serrateó de Bost, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas, seguido en este Juzgado por escándalo con embriaguez contra Joaquín Peñalosa, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, á 7 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, constituido por D. Tomás Fornas Conters, Juez municipal y los Adjuntos D. Ramón Menéndez y D. Jesús Luengo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por escándalo con embriaguez contra Joaquín Peñalosa Collado, de cuarenta años casado; para lo que dijo vivir en la calle del Horco de la Mata 9.

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Joaquín Peñalosa Collado á la pena de cinco pesetas de multa, reprehensión y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el apremio subsidiario correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación al condenado.

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Tomás Fornas.—R. Menéndez y J. Luengo.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Joaquín Peñalosa Collado expido la presente que firmo en Madrid, á 7 de Mayo de 1914.—Licenciado, Mario Serrateó.—V.º B.º, Manrique Mariscal. JO—5510

D. Mario Serrateó de Bost, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por malos tratos por morosura de perro á Cívica P.ª Aparicio, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En Madrid, á 2 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Manrique Mariscal, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Jesús Luengo y D. Ramón Menéndez; habiendo visto el presente juicio verbal de faltas, seguido por malos tratos por morosura de perro contra Afilia Sastre, que dijo vivir en la calle de las Naciones, número 9;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Afilia Sastre, á la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el apremio personal subsidiario correspondiente y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación á la condenada.

«Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manrique Mariscal.—Jesús Luengo.—Ramón Menéndez y J. Luengo.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Afilia Sastre, expido la presente que firmo en Madrid á 6 de Mayo de 1914.—V.º B.º, Manrique Mariscal. JO—5508